

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33357** COALBA, S.C.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 73/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan José Monago Rodríguez y otros contra la empresa Coalba, S.C.L., con CIF F06024038, se ha dictado el día 13 de octubre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 180.760,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110075699-1